



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
26 MAY 2016  
María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Departamento de Mesa  
de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación

USHUAIA,

VISTO la Resolución M. ED. N° 530/2015, y la Nota Informe N° 5090/16 presentada por la Directora de Personal Docente y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución M.ED. N° 530/2015 se avaló el Proyecto de Viaje de Estudios destinado a alumnos de 1°, 2°, 3° y 4° año de la Educación Secundaria Obligatoria, Turnos mañana, tarde y vespertino, 2° y 3° año del polimodal, turnos tarde y vespertino, según se detalla en el Anexo I de la misma, del Colegio Provincial Haspen "Profesor Luis Adam Felippa" de la ciudad de Río Grande.

Que asimismo se reconoció y justificó las inasistencias que incurrieron los docentes detallados en su Anexo II.

Que por Nota Informe N° 5090/16, la Directora de Personal Docente informa que los docentes Hector Rubén ESCOBAR, D.N.I. N° 22.330.182 y Pedro Dionisio ALBORNOZ, D.N.I. N° 11.958.157 no hicieron efectivo el mencionado Viaje de Estudios, a la localidad de Tolhuin.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a fin de excluir a los docentes mencionados del Anexo II de la Resolución M.ED. N° 530/15.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Excluir a los docentes Héctor Rubén ESCOBAR, D.N.I. N° 22.330.182 y Pedro Dionisio ALBORNOZ D.N.I. N° 11.958.157 del Anexo II de la Resolución M.ED. N° 530/15. Ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a los interesados con copia autenticada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1225

RESOLUCIÓN M.ED. N°

/2016.-

G.T.F.  
H.  
R.  
A.

Prof. Diego Rubén ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur